



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

DISPOSICION N° 17
SANTA FE, 05-03-08

V I S T O:

El expediente N° 00401-0175016-3 del SIE, mediante el cual el Centro Educativo de Capacitación Laboral para Adultos -CECLA- N° 78 y su servicio adjunto, N° 42 de la ciudad de Santo Tome, solicitan aprobación de su oferta formativa para el periodo lectivo 2008; y

CONSIDERANDO:

Que el CECLA ha replanteado la oferta del año 2007, que han sido diseñados en la lógica por competencias laborales, a la vez que presenta para este período lectivo, la inclusión del Módulo de Formación General, que contiene los siguientes temas: Deberes y Derechos del Trabajador, Alfabetización Informatica, Búsqueda de Empleo; Mercado Laboral, Competencias Laborales y Nivel de Empleabilidad y Autoempleo;

Que la institución ha obtenido una alta inserción laboral en los cursos que se llevaron a cabo en el periodo anterior, por lo que solicita para el presente año una repetición de los llamados "a término", por considerar que no se corre el riesgo de saturar la oferta;

Que para los cursos a termino se requiere la asignación de horas cátedra provenientes de la U.P. 9400;

Por todo lo expuesto y en el marco de las atribuciones conferidas por Decreto N° 10/08;

**EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACION TECNICA,
PRODUCCION Y TRABAJO**

Dispone:

1°) Aprobar para el periodo lectivo los cursos de capacitación laboral y formación profesional que realiza el CECLA 78 y su servicio adjunto, N° 42 de Santo Tomé, que se especifican en el Anexo de la presente.

2°) Afectar de la UP N° 9400, a partir del 14 de febrero del año en curso, diecinueve (19) horas cátedra F. 41 para ser distribuidas de la forma en que en el mismo Anexo se establecen.

3°) Comunicar al Tribunal de Cuentas, a la Subsecretaría de Educación por resumen, a la institución, y archivar.-

Fdo.: Prof. JUAN GONCHARENKO

Director Provincial

ES COPIA



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

ANEXO DE LA DISPOSICION N°

Institución	Curso que se aprueba	Duración total	Hs. otorgadas
Centro Educativo de Capacitación Laboral para Adultos CECLA 78 y CECLA 42 SANTO TOME	Auxiliar Administrativo Contable	279	-
	Liquidador de Impuestos	186	-
	Albañilería Básica	400	-
	Instalador Gasista Domiciliario para Mat. 2da.	800	-
	Instalador Electricista Domiciliario	400	-
	Instalador / Reparador de Aire Acondicionado	208	5
	Artesanías en Telar – Tejido	465	-
	Buenas Prácticas en Manipulación de Alimentos	180	5
	Organización de Eventos	465	-
	Peluquería – Colorimetría	470	-
	Vendedor Profesional	90	5
	Formación General	60	4

Fdo.: PROF. JUAN GONCHARENKO
DIRECTOR PROVINCIAL
ES COPIA